

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arsenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4571 DE LA NOCHE. MADRID. LUNES 30 DE MAYO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene decreto alguno de interés general.

Hoy publica el periódico oficial el proyecto de ley para la abolición de la esclavitud leída por el ministro de Ultramar en la sesión de las Cortes del 28 del corriente, del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia se ha jubilado a los registradores de la propiedad, de Teruel, don Esteban Gabarda Igual; de Guernica, D. José Ignacio de Arana y Torrezuri; de Mérida, D. Joaquín Sánchez Salido; y de Reinosa D. Pedro Agüero y Díaz de Celis.

Por el ministerio de Fomento se manda proveer por concurso, con arreglo a las disposiciones vigentes, entre catedráticos de entrada de la facultad de Medicina dos categorías de ascenso que resultan vacantes en dicha facultad.

La dirección general de Instrucción pública ha señalado el término de un mes, contado desde el día de hoy, para la admisión de solicitudes a las dos categorías de ascenso que resultan vacantes en la facultad de medicina, las cuales han de proveerse entre los catedráticos de entrada en la misma facultad.

La dirección general del Tesoro público anuncia que desde el día 2 del próximo mes de junio deberán presentar los tenedores de bonos del Tesoro en la tesorería central los cupones de los mismos correspondientes al semestre que vence en 30 del corriente, bajo facturas que se facilitarán gratis en la portería de dicha oficina.

La época del pago se anunciará oportunamente en los periódicos oficiales.

No se admitirán facturas de cupones cuyo importe exceda de 100000 rs.

Los interesados que no hubieren percibido el importe de los intereses reunidos en 30 de junio y 31 de diciembre próximos pasados presentarán los cupones con iguales formalidades, pero en facturas separadas.

La Gaceta publica las condiciones bajo las cuales la hacienda pública vende las sales existentes en la salina de Rostio,

provincia de Burgos, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente el 9 de junio próximo en la dirección general del ramo y administración económica de Burgos.

Las cantidades satisfechas por derechos de timbre para la Península por los principales periódicos de Madrid, son las siguientes:

	Entregado hasta fin de marzo. Esc. Miles.	Idem en abril. Esc. Miles.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.....	21200	2160
El Imparcial.....	7350 550	828
El Pensamiento Español.....	7033 400	992 100
La Igualdad.....	5458 150	832
La Regeneración.....	4523 950	362 100
El Pueblo.....	3838 750	238 200
La Iberia.....	3668 300	339
La Esperanza.....	3474	375 400
La Epoca.....	3104	300
La Discusion.....	2539	266 300
La Política.....	2432	223
El Popular.....	2241 850	215 400
El Legitimista Español.....	2256 300	160 900
Las Novedades.....	1964 400	208
El Papelito.....	1928 100	225
El Cascajel.....	1653 550	172
El Universal.....	1593 284	163 776
El Diario Español.....	1226	1301
Gil Blas.....	900	200
El Puente de Alcolea.....	856	160
La Fidelidad.....	808	138
La Independencia Española.....	725 800	79 800
El Tiempo.....	482	322
La Nación.....	599 350	48
La República Ibérica.....	600	144 600
El Eco del Progreso.....	473 800	101 800
El Rigoletto.....	434 500	85 500
El Eco de España.....	530	142
La Opinion Nacional.....	419	28
El País.....	211	105
La Gorda.....	276 960	36
La Patria.....	273	30 880
El Agente del Pueblo.....	272	26
La Cruz.....	230 123	36 800
El Sufragio Universal.....	178	88
El Fraile.....	169 300	37 300
El Centinela del Pueblo.....	168 800	30

En el mes de abril último ha recaudado el Tesoro por derechos de timbre de periódicos, las cantidades siguientes:

	Escudos.
Para la Península.....	14457 860
Para las Antillas.....	902 800
Para Filipinas.....	354 750

Total general..... 12713 410

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 215327 rs. de 223 imponentes, de los cuales 65 eran nuevos, y se reintegraron 57701 45 rs.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

En Arcos (Cádiz) fué asesinado ayer de dos puñaladas, un criminal, contra quien pedía el ministerio fiscal 16 años de cadena por homicidio cometido el año pasado en la cárcel de Villamartin.

En la Libertad, periódico que se publica en Cádiz, leemos el siguiente documento oficial:

«Gobierno civil de la provincia de Cádiz.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en telegrama de esta mañana, me dice lo siguiente: «La noticia transmitida a esa sobre tirantez de relaciones entre el ministerio y la mayoría, carece de fundamento.»

Desde 1.º de junio próximo empezará a publicarse en Valencia un nuevo diario titulado el Protector. Con este motivo dice un colega de aquella localidad que ya ascienden a 33 los periódicos que ven la luz pública en aquella ciudad.

En Utiel y Játiva (Valencia) ha caído un fuerte pedrisco que ha destruido los viñedos y demás cosechas pendientes.

Anteayer salieron del puerto de Cádiz, con rumbo a la mar, las fragatas Villa de Madrid, Numancia (blindada), Resolucion, y la goleta de guerra Ligera.

Desde el próximo vapor-correo trasatlántico, no tocarán los vapores en el puerto de Cádiz a su venida. Como el año anterior, lo harán en el de Santander.

El diario morado el Tiempo, que es el defensor acérrimo de que la interinidad continúe, habla de diputados que se niegan a venir y de otros que se irán para que las cosas sigan como ahora. El Imparcial debe hallarse satisfecho al ver cómo le apoya en sus propósitos interinistas el órgano del alfonsismo.

El Tiempo dice hoy que el Imparcial es el diario que hace la política del general Prim.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 30.

La Patrie dice que el rey de Portugal ha escrito una carta al Sr. Casal Ribeiro, representante lusitano en Paris, rogándole que continúe en su puesto.

Hay escasez de noticias.—Fabra.

Se va a publicar en Paris un nuevo periódico español semanal que se titulará Nueve años después del año 61.

Espérase la publicación en el Diario oficial francés de importantes comunicaciones de Roma.

Si el gabinete Ollivier es derrotado en alguna cuestión en el Cuerpo legislativo, el Telegrafo autógrafa asegura que el ministerio propondrá al emperador la disolución de la cámara.

Aseguran de Roma que el concilio suspenderá sus sesiones dentro de breves días.

Felix Pyat, el conocido republicano irreconciliable, va a publicar en Paris un periódico titulado la Revolucion, aprovechando la suspensión de la Marsellesa.

El Tiempo, con una intención que no comprendemos, pretende presentar como grave el rumor que se ha esparcido sin fundamento sobre robo de niños. Nuestro colega puede estar tranquilo y llevar la tranquilidad a sus lectores, porque según ya hemos dicho, y hoy repetimos, las autoridades han acudido a depurar la verdad de las cosas, resultando completamente falso aquel rumor.

El periódico progresista la Iberia insiste en que es preciso salir de la interinidad. Este es el grito general de los ricos, que ven disminuir sus rentas, de los industriales que se arruinan y de los pobres que no encuentran trabajo, por el miedo de los capitales y por la paralización de los negocios. Todo el mundo sabe que se están consumiendo los últimos recursos del Estado, y todo el mundo pide o una solución monárquica, ya que la Constitución dispone que haya monarquía; o republicana, con la esperanza de que por este difícil camino se llegue a una situación estable y permanente. Nosotros pedimos únicamente, siendo el eco de la opinión, que se ponga término de cualquier modo que sea a la interinidad.

Hoy por la mañana, a consecuencia de la tempestad que ha habido en Madrid, han caído dos exhalaciones, una sobre la torre de la parroquia de San José, corriendo después toda la media naranja, arrojando gran cantidad de pizarra, siguiendo por el patio yendo a esconderse en la parte baja del edificio, sin causar desgracia alguna personal, y la otra en el portal de la casa núm. 38 de la Carrera de San Gerónimo; entró en la parte interior del portal, rompiendo la cañería del gas y causando algún destrozo en la pared, pero sin ocasionar desgracia alguna personal; en las casas inmediatas hubo la alteración consiguiente en las campanillas y cristales.

Se han decomisado por la alcaldía popular del Congreso 400 treinta y tantos panes por estar faltos de peso, y se han distribuido a establecimientos de beneficencia y pobres del distrito.

Ha llamado mucho la atención de la prensa europea una carta familiar dirigida por el príncipe de Gales a su hermano el duque de Edimburgo, y destinada evidentemente a la publicidad.

El príncipe de Gales se muestra en este escrito bastante aburrido por las exigencias que con él tiene la opinión pública en Inglaterra.

En dicha carta leemos el siguiente párrafo: «A pesar de todo iré con gusto a pasar el verano ó el otoño a Irlanda, a recorrer aquel país, y arrostrar todos los peligros si con esto puede alcanzarse algún bien. Y si hay irlandeses que

—¡Hablarle así delante de Conrado que va a morir! ¡oh qué ultraje!
—Mi amor es un ultraje?—repuso el conde rojo de cólera,—pues bien, acabemos.
Y volviéndose hacia el cadalso gritó con voz de trueno:
—Padre, bendecid a ese hombre que va a morir; caballero Walter, degradado a ese traidor y rebelde, y tú, verdugo de Detmold, haz que ruéde su cabeza, y que una después en ese mismo patibulo sus huesos arrojando al viento las cenizas.

VIII.

El derecho de escapulario.

El caballero Walter subió al tablado y acercándose al rey le arrancó su birrete, le pisoteó y le arrancó la cadena de oro que mostró al pueblo diciendo:
—Este era el distintivo de nobleza de un traidor.

El verdugo encendió entonces los haces de retama hacinados sobre el tablado, sin que Conrado pareciera conmoverse por toda aquella ignominia que le inferían por ser leal al emperador.

A Berta por el contrario le aterraban todas aquellas ceremonias, y en medio de su desesperación recordó las últimas palabras del conde, y en aquel amor vió un rayo de esperanza: para ella era lo primero la vida de Conrado, y dirigiéndose precipitadamente al conde, murmuró:
—Perdon, Mons., os he ofendido sin querer; comprendo que no es uno dueño de amar ni de aborrecer, y ahora, a la idea de perder a Conrado, creo que si muriese os aborrecería. Vos no sois malo en el fondo... me amais, no queréis que sea esposa de otro, y lo que vos consideráis justicia son celos... Pues bien, si me otorgais la vida de Conrado, yo os ofrezco no volverle a ver entrar en mi convento y acelerar mi profesión. Yo rogaré a Nuestra Señora de Varenholz por vos y por él, y desde ahora, yo os lo juro: no tendréis otro rival que Dios.
—Y consentiréis en esa eterna separación?—esclamó el oso de Lippa, admirado de un sentimiento que su alma materialista no podía comprender.
—Sí, monseñor; amo a Conrado por la dicha de amarle, y yo os prometo no volverle a ver más que en mis sueños. ¡Oh, dad la orden de libertarle, monseñor!

Y le tomaba de la mano y quería arrastrarle hacia el tablado, desde el cual Conrado contemplaba esta escena con indignados ojos.

—Venid al castillo, noble joven,—esclamó el Oso de Lippa con sonrisa cruel,—solo allí podré escuchar vuestras suplicas.

La novicia estaba tan turbada, que por un instante vaciló; entonces Irene se acercó rápidamente a su oído y murmuró:

—¡No vayais, ó sois perdida! Para salvar a Conrado toméis el derecho de escapulario.

La novicia la miró un momento sorprendida, y después un rayo de alegría brilló en sus ojos, y exclamó:
—¡Oh! tenéis razón. ¡Y yo que suplícaba a un monstruo y me olvidaba de Dios!

Y de un salto subió los escalones del cadalso, y frente al verdugo exclamó:
—Solo la violencia me arrancará de este sitio, si hay mano bastante osada que se atreva a una hija del Señor!

Othon, fuera de sí, gritó:
—¡A sabemos! ¡Verdugo, cumple con tu deber!

Entonces Berta, volviéndose a la multitud, y con la arrogancia que exigían las circunstancias, exclamó:
—En nombre de Dios Nuestro Señor, pongo a todos por testigos de que en su santo nombre interpongo la clemencia divina en la justicia que en este momento iba a tener lugar en el franco condado de Lippa. ¡Verdugo, atrás! ¡Déjame el paso libre! ¡Conrado de Herminsborg, no te pertenceses! ¡una religiosa de Varenholz te reclama!

Y se acercó magistralmente al rey. Entonces sacó del seno el pequeño escapulario de color oscuro, en el que se veía una cruz encarnada que llevaba al cuello pendiente de una cinta y le acercó a la frente y los labios del interesado, que pareció bendecirla con la mirada.

—¿Qué significa eso?—esclamó el oso de Lippa ciego de furor.
—Significa,—esclamó la novicia,—que por hoy esta víctima se escapa a tu poder, y que para él reclamo el derecho de asilo en el convento de Varenholz: todo sentenciado que encuentra a su paso una religiosa de nuestra orden se salva si ella le permite tocar su escapulario. Yo invoco este privilegio.
El conde estaba fuera de sí:

en efecto, un señor cristiano y generoso. —Como debo partir inmediatamente para Detmold, no quiero retardar el cumplimiento de mi voto y os ruego que la portería del convento y la novicia que nos ha salvado la vida, nos acompañen, porque no puedo entregar mi ofrenda en mejores manos.
—Considerad que la pobre niña está muy débil.
—¡Tal es mi voluntad y tal es mi voto!—repuso secamente el conde,—que estén dispuestas vuestras hermanas para partir con nosotros dentro de dos horas.

Y saliendo a la abadesa volvió a la hospedería donde enteró a Irene de su nueva resolución.

—Comprendo, Othon,—dijo Irene con amargura,—que una santa tenga para vos más atractivo que una pobre pecadora como yo.

—¡Estáis loca, Irene! Esa joven pertenece a Dios y debe ser sagrada para vos y para mí.

—Lo será, interin vos respetéis el hábito religioso que viste; pero si un día la colocáis como un obstáculo en mi camino, os advierto que derribaré el obstáculo.

La novicia resistió mucho tiempo antes de ceder a la súplica de la abadesa y rehusaba con horror penetrar en los muros de Detmold; pero la superiora exigía su obediencia como un sacrificio hecho a la regla y fué preciso resignarse.

Partió acompañada de la portería y del jardinero del convento y durante el camino se encerró en un silencio absoluto.

Al cabo de algunas horas acercaronse a la capital del condado de Lippa. ¡Cosa extraña! todas sus cercanías estaban desiertas, y las mismas puertas de la ciudad, excepto los batalleros que las guardaban, presentaban el aspecto desolador de una ciudad castigada por un enemigo exterminador que hubiera hecho huir a todos sus habitantes.
Sin embargo, al penetrar por sus calles estrechas y torcidas nuestra caravana, oyó un murmullo singular hacia el centro de la población.
En efecto, lo que había hecho salir de sus casas a todos los habitantes de Detmold, era una curiosidad febril, privilegio de todas las grandes multitudes que gustan de ver morir a un hombre, y asistían a las ejecuciones como al más seductor de los espectáculos.

Algunas mujeres y niños que se habían retardado algo, salían precipitadamente de las casas y se dirigían hacia la plaza.

—¿Qué fiesta tan extraordinaria habrá en este pueblo?—le preguntaba la pobre novicia.

El conde, envuelto en su capa, guiaba a sus compañeros; pero a cada paso su andar era mas difícil, porque aquella multitud, compuesta de estudiantes, soldados, monjes y artesanos, no se abría para dejar paso a aquel misterioso caballero.

Al llegar a la calle que desembocaba en la plaza, un vago terror se apoderó de la novicia, a cuyo lado caminaba siempre el conde, y ya impulsada por la curiosidad adelantó su cabalgadura y su hábito la abrió paso mejor que la protección del conde.

Este la siguió, no sin trabajo, y deteniendo su caballo por la brida la dijo rudamente:

—Hermosa novicia, os espondeis al penetrar en esa multitud: vamos a retroceder y seguiremos otro camino.

Disponíase la joven a obedecer; pero ya no era posible: la multitud se agolpaba en la estrecha calle y había cerrado completamente el paso: no tuvieron mas remedio que continuar, aunque con trabajo, hacia la gran plaza, en cuya fachada principal se elevaba la casa de justicia, y en frente, rodeado de profundos fosos, el castillo almenado y con ocho torreones, del cual el conde de Lippa había hecho su castillo feudal.

VII.

El conde.

La plaza del castillo ofrecía en aquel momento un espectáculo imponente: la multitud formaba un oleaje de cabezas humanas, y los bancos que había arriados a la pared y los pocos balcones estaban llenos de curiosos y los árboles que en la plazahabía amenazaban desgajar sus ramas por los intrépidos muchachos que se habían colocado en tan elevado sitio.
En el centro se elevaba un tablado cubierto de bayetas negras y encima un tajo. Delante de él veíase un hombre de formas atléticas, de cabllos recortados, ojos pequeños y cara aplastada, de aspecto siniestro.
Estaba vestido con túnica encarnada,

quieren matarme, ¿por qué no lo intentan en Londres en vez de esperar á que vaya á visitar su país? No quiero decir por esto que deseo que me hagan fuego: nada mas lejos de mi ánimo; soy muy partidario de mis huesos. Aunque por otra parte empiezo á fatigarme de la vida que llevo aquí, y me sería muy agradable hacerme amigos entre los irlandeses, que tienen un excelente corazón y son buenos soldados.»

La carta que ha dirigido el general Prim á los diputados de todas las opiniones de la Cámara que se hallan ausentes, dice así:

Madrid 28 de mayo de 1870.

Sr. D... Mi estimado amigo y compañero: por acuerdo del consejo de señores ministros, tengo el honor de dirigirme á Vd. para anunciarle que el gobierno no ha resuelto hacer una franca manifestación sobre las gestiones por él practicadas para poner término á la obra que el país encomendó á sus representantes en la Asamblea Constituyente. Basta anunciar la importancia del asunto para que se comprenda la conveniencia y hasta la necesidad de que asista á los señores diputados á una sesión, en la cual el interés propio de la materia de que se ha de tratar y la gravedad de los incidentes que pudieran surgir, harían de todo punto indispensable una sola ausencia; y á fin de que no pueda interponerse como punible abandono de los sagrados deberes de diputado constituyente, lo quisiera involuntariamente, si oportuno aviso, me permito al daros á Vd. invitarle á que, anticipando el interés de la patria á los motivos que temporalmente tienen á Vd. alejado del Congreso, se encuentre en esta capital para el día 6 del próximo junio.

Suplicando á Vd. sea en esta escitación la cariñosa solicitud del compañero y amigo, á qui en las circunstancias colocan en el caso de dirigirla, tiene el gusto de repetirse de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M. JUAN PRIM.

La nueva empresa de los campos Eliseos previene al público, y especialmente á los revendedores de billetes, que de ninguna manera consentirá la revenda de localidades para el teatro en dichos jardines. Es una medida que aprobará el público.

En el teatro y circo de Madrid se ha cantado la ópera *Mignon* de Ambrosio Thomas que el público desea conocer por el interés que ha despertado siempre la sintonía de la misma, interpretada diferentes veces por la sociedad de conciertos. El éxito y la concurrencia han correspondido á las esperanzas que se fundaban, porque á pesar de es-

tar la ópera bien puesta en escena, ha sido tan mal cantada, que apenas artista alguno de los que tomaron parte, se libra de la epidemia de desafinación que parece se ha desarrollado en la compañía. Lástima es que el público no quiera asistir á un teatro que tiene muchas condiciones de elegancia y comidad.

Leemos en el *Telégrafo autógrafo* de París:

«Los últimos despachos telegráficos de España anuncian la continuación de la interinidad, y esta noticia ha producido, como siempre, muy mal efecto en las personas que tienen negocios é intereses en la Península.»

Hábase en París de próxima guerra entre Francia y Prusia. El *Autógrafo* niega que estos rumores tengan fundamento.

Ninguno de los hombres importantes que prepararon la revolución de setiembre, rechazó la candidatura del duque de Montpensier por la circunstancia que no es cierta de descender de la familia de Borbon. Ninguno de los príncipes en que ha pensado el partido radical para el trono de España, ha dejado de tener mayor ó menor enlace de parentesco con aquella familia. Las Cortes Constituyentes desecharon, en fin, la proposición en que se escucha del trono de España á los Borbones. No tiene, pues, valor alguno lo que dice el *Imparcial*, de que debe rechazarse al duque de Montpensier, porque tenga parentesco con la familia de Borbon, cuyo apellido no lleva, y así se ha demostrado hasta la saciedad.

El *Imparcial* dice, que si doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, se sentara en el trono de España, el fanatismo se vería realizado por los esplendores de la virtud. El *Imparcial* hace justicia á las virtudes de la duquesa de Montpensier y la haría por completo á dicha señora, sino llamara fanatismo, porque no lo es, el cumplimiento de los deberes religiosos, obligatorio para los buenos católicos.

En Sevilla combaten la candidatura del duque de Montpensier los fanáticos que conocen sus ideas de tolerancia religiosa, los republicanos que se oponen al duque de Montpensier, como se oponían á cualquier candidato al trono, y los partidarios de la restauración, todas personas que bullen y gritan y que pueden por lo mismo haber hecho incurrir á el *Imparcial* en el error de suponer que en 20 años los duques de Montpensier no han sabido atravesar el camino de los sevillanos. Este es un error que inflere un agravio á los hijos de la culla capital de Andalucía. Los duques de Mont-

pensier viven allí, siendo hoy objeto de las atenciones de los hombres independientes de todos los partidos, incluso los progresistas de mayor importancia política.

La nueva empresa de los Campos Eliseos ha publicado las listas del personal que ha contratado para este verano:

Compañía de zarzuela: Director, D. Nicolás Rodríguez; director de orquesta, D. Manuel Sabater; maestro de partes y coros, D. Manuel Nieto; primera tiple, doña Matilde Estéban; otra, doña Julia Ferrer; primera tiple cómica, doña Eulalia Sarló; primera característica, doña María Ferrer de Fernandez; id. tiple cómica, doña Filomena Gali; segunda, doña Luisa García; partiquinas, doña Antonia Pastor y doña Luisa Nestal; primer tenor, D. José Santos, y otro en ajuste; primer barítono, Maximino Fernandez; segundo, D. Manuel Cidron; tenor cómico, D. Luis Carreter; primer bajo, D. Nicolás Rodríguez; segundo, D. Francisco Povedano; tenor comprimario, D. Pedro Pastor; partiquinos, D. Gregorio Cuesta y D. Antonio Cano; apuntador de verso, D. N. Récio; idem de música, D. José Rogido; segundo de verso, D. Angel Povedano; orquesta, 5 profesores; coros de ambos sexos 30.

Artistas extraordinarios: Blondin, Rivall y Beckwiths de Londres.

Patinadores: Madme. Adacker, Mr. Syr, Leopoldina y Horacio.

Bailes escéntricos: los celebres clodoches de París, Barbuscha, la chaloque, la Moule y Fil-en-Deux.

Canto bufo-francés, inglés y tirolés: Mlle. Elvire (estilo Teresa), el célebre jorobad to parisien, Mlle. Victoria, (canciones cómicas), Mlle. Clemence, cuerpo de figurantes.

Baile francés y poses plásticas: mademoiselle Fanny Stephane, Mlle. Camille Laosoy, Mr. Chabert, cuerpo de baile.

Velocipedistas: Mr. Larru, Mis Fanny de Londres, Miss. Mary, Miss. Polly, Miss. Fenny, Miss. Kate.

Durante todo el día 28 corrieron en París noticias de crisis parcial de gabinete motivada por una cuestión exterior. Según nuestras noticias, dice el *Telégrafo autógrafo*, ha podido haber algo de resultas del consejo de anoche; pero la intervención del príncipe Gerónimo ha traído las cosas al mismo estado de anteaayer.

Dice el *Telégrafo autógrafo*: «Aseguran los periódicos franceses que el general Prim llegará á Vichy antes de ocho días, alojándose en uno de los palacios del emperador Napoleon.»

No es posible en el estado en que se encuentran los asuntos políticos que antes de ocho días salga el general Prim de Madrid.

Desde la declaración de los periódicos que representaban las ideas de la república federal, los hombres que de este partido han protestado contra ella, no desean un momento para publicar nuevos órganos que combatan aquella declaración. Existe la *República federal* del diputado D. Luis Blanc; la *Vanguardia*, cuyo prospecto hemos leído, y algún otro; pero anunciamos hoy un nuevo *diario federal*, cuyas bases de publicación han sido organizadas por hombres activos del partido, y donde a menudo aparecerán artículos de las mejores plumas federales. Estas bases, que obedecen á una combinación enteramente nueva, permitirán enviar el periódico, que será diario y del tamaño de los grandes periódicos de Madrid, casi gratis ó mediante una insignificante contribución á todos los que rotaron la candidatura republicana federal en las últimas elecciones.

La comisión de ferro-carriles en unión de los señores diputados Rius, Villavicencio, Russell, Torres-Mana y otros, han conferenciado con el señor presidente de la Cámara con el objeto de que se discuta con preferencia el proyecto de ampliación de ferro-carriles, el cual se pondrá á discusión al momento alternando con otras leyes de igual importancia.

Los Sres. Martín y Ricart, Jimeno Argus y Russell, diputados por Castellón, han presentado al proyecto de ley de ampliación del plan general de ferro-carriles, una enmienda para que se comprenda en el art. 12 de la ley la línea de Teruel á Sagunto por Segorbe.

El general marqués de Malpica ha solicitado licencia para las provincias Vascongadas y Francia.

A la una y media de esta tarde se ha reunido el consejo de ministros en el salón de la presidencia del Congreso.

Después de la revista del próximo junio, saldrá de Valencia para el Maestrazgo, á relevar al regimiento de Galicia, el de infantería de Aragón.

No es cierto que existan disidencias de ningún género entre el presidente del Consejo de ministros y el general Ezquerdo, á pesar de lo que dice hoy un periódico moderado. Podemos asegurarlo sin temor de ser desmentidos.

Para las tres estaban citados los diputados esparteristas con objeto de leer y discutir el manifiesto redactado por el Sr. Salmeron.

Ha sido nombrado gobernador político militar de la Concepción en Filipinas, el capitán D. Fernando Aurich.

El sargento Fernandez, del regimiento de Aragón, que fué condenado á cuatro años de presidio por haber publicado en un periódico un artículo en sentido republicano, ha sido indultado de dicha pena, habiendo sido d'asinado al ejército de Cuba en clase de soldado.

Se nos ha presentado para que la hagamos pública la siguiente idea, que puede cumplirse el proyecto de abolición de la esclavitud de nuestras colonias.

Después de declarados libres los esclavos á quienes protege el proyecto de ley del Sr. Morst, ábrase una suscripción nacional y universal en el mundo civilizado para reunir fondos con que libertar á los esclavos que quedan. En tanto se hará el censo de estos, y como no podrá aumentarse el número, redimidos que sean los existentes, todo esclavo que quede aun en dominio español será libre y castigado su amo por la ocultación fraudulenta. Así será ineficaz la trata.

Hoy se ha recibido el siguiente DESPACHO:

Puerto-Príncipe, 26 mayo (con retraso.)

Avanza rápidamente el término de la insurrección.

Las principales familias se han retirado.

Se cercano el fin.

El brigadier chinchilla sigue bien de sus heridas.

Caballero de Rodas.

Parece que se piensa en la supresión de la casa de alféreces de ejército.

Hoy á primera hora se han reunido los ministros en su despacho de las Cortes para deliberar acerca de un telegrama del capitán general de Cuba, en que se habla de proposiciones de rendición por parte de los insurrectos, si bien algunas condiciones necesitan examen por comprender á ciertos jefes principales. Así se aseguraba á primera hora en las Cortes.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 30 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las dos se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados presentaron exposiciones.

Continuó el debate acerca de la ley provincial.

El artículo en que se consignan las dietas para los di' utados provinciales fué aprobado por 81 votos contra 23.

Se aprobó el resto de la ley sin debate.

Se presentó una enmienda diciendo,

con los brazos desnudos hasta la mitad y apoyado firmemente en un hacha; la novicia, al verle lanzó un grito de espanto: había reconocido el repugnante instrumento de la humana justicia.

En el mismo instante se oyó un clamor general de satisfacción, que partiendo de la entrada del castillo se trasmitió á los últimos confines de la plaza.

Todas las cabezas ondularon, todas las miradas se fijaron en el hombre que iba á penetrar de un modo tan violento el camino que enlaza la vida con la muerte.

El conde se detuvo un instante como dominado por cruel satisfacción; pero al volver los ojos á la novicia comprendió que era cruel presentarse por primera vez á sus ojos mandando hacer una justicia sanguinaria, y quiso atravesar cuanto antes la plaza hablando al efecto en voz baja á uno de los ballesteros que cerca del cadalso procuraban contener á la multitud: los ballesteros le abrieron paso y quiso dar la vuelta por detrás del cadalso, pero en aquel momento la fúnebre comitiva se adelantó y tuvo que retroceder turbado y violento.

El reo no era hombre vulgar, porque iba vestido á la usanza de los grandes señores, y un birrete con pluma blanca ondeaba al viento, y sobre su dalmática de terciopelo negro lucía una cadena de oro de tres vueltas.

Al pasar por delante de la novicia, éste no pudo ver su rostro aunque lo procuró, porque en aquel momento el reo volvió la cabeza hacia el sacerdote que le auxiliaba, pero sin embargo la novicia le siguió con la vista con ansiedad y se decía:

—El también andaba así, con tan noble arrogancia;—y cada vez mas preocupada por una idea fija, se dijo:

—Quiero verle.

Acababa de percibir un ademán que debía serle conocido.

Dejóse entonces caer del caballo y siguió á los grupos que seguían al reo, sin cuidarse de lo que podía dar que decir su hábito monástico.

Cuando el conde se volvió no vió mas que á Irene que le miraba y sonreía.

—¿Y la novicia?—preguntó.

—Las mujeres, monseñor, están siempre ávidas de emoción: no creáis que he sido; besealla junto al cadalso.

—¿Os burláis?

—¡Mirad!

En aquel momento el reo subía las

gradas del cadalso y el verdugo se arrodillaba ante él exclamando:

—Perdoname si por la justicia de los hombres voy á hacer caer vuestra noble cabeza.

—¡Te perdono levántate,—repuso dulcemente el reo.

A aquel acento respondió un grito desgarrador, y una mujer cayó despo nada sobre las gradas del cadalso, después de haberse apartado con energía febril á los monjes de la comitiva.

Volvióse el sentenciado al oír aquel grito; encontróse con la novicia de Varenholz; sus miradas se encontraron al fin, y se cambió este grito:

—¡Conrado! ¡Conrado en un cadalso!

—¡Berta! ¡Berta aquí, Dios mío!

Y Conrado ocultó el rostro entre ambas manos, y las lágrimas corrieron de aquellos ojos que habían contemplado enjutos los preparativos de su propia muerte.

—¿Ese es el hombre á quien ama?—murmuró el conde, queriendo lanzarse al lado de la jóven.

—¡Conrado sentenciado á un patíbulo!—esclamaba la jóven.—¡No importa!... ¡no es culpable!... ¡No la matareis!

—¿Ois, monseñor?—esclamó Irene; al oír del conde. Y después, bajándose á su vez del caballo y acercándose á la jóven, la cogió rápidamente del brazo, y la dijo:

—Queréis salvar á ese hombre, ¿no es cierto?... Yo os mostraré quien puede salvarle.

—Sí... ¡Vos sois buena! ¡Dios os bendiga! ¡Llévadle! ¡Llévadle! yo besaré las plantas de quien me otorgue su vida.

Irene entonces señaló al conde de Lipapa, y repitió:

—¡Aquel, aquel solo lo puede!

Berta se levantó con su velo descompuerto, estrechando su crucifijo, doblemente hermosa con su palidez y su terror.

La multitud callaba y de los ojos de algunas mujeres brotaban silenciosas lágrimas. Un ballestero quiso rechazar á la jóven; pero esta le miró con aire tan resuelto, con tal expresión de dignidad, que el soldado retrocedió y entonces Berta se adelantó hasta el conde, cayó de rodillas delante de su caballo y murmuró:

—Piedad, monseñor, piedad para Conrado.

—Y la voz espiró en su garganta.

—Levantaos, jóven novicia,—dijo fría-

mente el oso de Lippa.—Conrado ha fijado por sí mismo su destino, sus jueces le han sentenciado por traidor y rebelde.

—¡Monseñor! ¡no me levantaré de aquí sin su perdón!—repuso Berta con desgarrador acento;—aunque vuestro caballo pase por encima de mí, no me levantaré, Conrado es mi prometido, ignoro si es culpable ó inocente; pero ruego por él y quiero su vida en cambio de la vuestra, que he salvado cuando la avalancha iba á desprenders sobre vos; yo no os pregunté si erais un noble ó un proscrito, si erais culpable ó inocente; os ví en peligro y os fui á salvar!

—Lo que me pedis es imposible,—repuso Othen; y con voz ronca, gritó al verdugo:

—¿Qué aguardas? ¡Despacha!

Y echando atrás su capa, mostró á la multitud aquel rostro feroz que le había valido el sobrenombre del Oso de Lippa.

—¡Berta!—esclamó al mismo tiempo Conrado,—¡no supliqueis á ese tigre!

Quiso lanzarse hacia su prometida, que temblaba con los ojos fijos en el conde, pero esto había hecho una seña, diciendo que se ataran las manos al reo y se cumpliera la sentencia.

Al punto entre el verdugo y sus ayudantes se cumplieron aquellas órdenes y se ataron las manos del reo.

—¡Oh! monseñor,—esclamaba Berta loca de dolor,—no seréis tan cruel! No me habreis traído aquí para presenciar este espectáculo, para manchar mi blanco hábito de novicia con la sangre del que fué en el siglo mi prometido esposo! La hora de morir no ha llegado para Conrado; ved cómo Dios le otorga juventud, energía... ¡vos que sois poderoso, monseñor, perdonad como Dios!

Hablaba entre sollozos y lágrimas, y el conde permanecía impassible.

—Berta,—gritó de nuevo Conrado,—¡no quiero que supliqueis á ese hombre!

El conde le dirigió una mirada desdénfosa, y volviéndose tranquilo á la jóven murmuró:

—Venid, noble Berta, no es este el sitio que conviene á una jóven de vuestra condición; seguidme á mi castillo, habeis nacido como reina para presidir justas y torneos, y no para arrodillaros ante un cadalso ni para hacer causa vuestra la de los criminal

Le tendió la mano para hacerla subir de nuevo á su hacanea.

Berta miróle entonces con mirada insensata y esclamó:

—¿Señores? ¿presidir como reina vuestras fiestas? ¿bandon á Conrado cuando va á morir? ¿Creéis que baje este hábito no alienta un corazón, y que la sangre se ha helado en mis venas?

—¡Sí, precis!—murmuró el conde con sordo acento—que los arqueros os cologaran á viva fuerza en la hacanea.

La jóven, aun á riesgo de ser atropellada por el caballo del conde, se arrojó de nuevo de rodillas y murmuró:

—¡Piedad! ¡piedad si no queréis que muera!

Conrado entonces inclinó el cuerpo y gritó:

—¡Berta! ¡Berta! ¡no ruegues mas por mí! ¿por qué has dejado tu convento? ¡vuelve cuanto antes á tu sagrado asilo!

—¡Al castillo!... ¡al castillo!—replicó el conde como si no hubiera oído tales palabras; pero en aquel instante el reo se estremeció, dió un rugido como el del león que se ve de repente envuelto en redes, y haciendo un esfuerzo supremo logró romper las ligaduras que le sujetaban.

—¡Al castillo!...—repuso con acento trémulo.—¡No vayas, Berta! ¡Jamás tu pié se pose en aquella mansion!... el aire que en ella se respira está emponzoñado; para la mujer que allí entra no hay salvación! Tú no lo comprendes, Berta; tu alma pura no puede comprender tanta infamia; pero no estás ni una hora, ni un minuto en el castillo Detmold.

—Te obedeceré, Conrado.

—Jamás ese hombre ha estado tan atrevido,—murmuró el conde;—pero esta vez será la última. ¡A ver, poned una mordaza en la boca del reo y dejad de aturdirnos de una vez.

Después, acercándose bruscamente á la novicia, le preguntó á media voz, aunque con acento enérgico:

—¿Por última vez queréis seguirme al castillo?

—Jamás, monseñor! Aquí moriré sino puedo salvar á Conrado. ¡Pero tanta es su culpa! ¿De qué crimen se le acusa? ¡Oh! ¡no creáis á los que le hayan calumniado! Sed juez y no enemigo.

El oso de Lippa inclinóse de nuevo al oído de la óven y esclamó:

—Su mayor crimen es vuestro amor; porque yo os amo!

La novicia exhaló un suspiro de honor.

que el ayuntamiento de Madrid se regirá por la presente ley...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que un acto de patriotismo obligaba al gobierno a pedir que se aprobase dicho artículo.

Se tomó en consideración. El Sr. CALDERON HERCE combatió la enmienda...

El Sr. RUIZ GOMEZ defendió los actos del ayuntamiento y pidió la aprobación de la enmienda.

El Sr. CALDERON Y HERCE rectificó consumiendo el segundo turno y combatiendo como antes los actos del ayuntamiento.

El Sr. FERNANDEZ CUEVAS habló para una alusión personal, y dijo que el ayuntamiento no necesitaba el bill de indemnidad...

El Sr. CALDERON Y HERCE dijo que él había pedido en la diputación provincial de Madrid que el ayuntamiento cumpliera con la ley.

El Sr. MARTOS dijo que votaría este artículo adicional o enmienda por las mismas razones...

El Sr. MORALES DIAZ, como de la comisión, defendió el artículo adicional y los actos del ayuntamiento de Madrid...

El Sr. TUTAU dijo, que si el bill de indemnidad se hacía extensivo a todos los ayuntamientos de España...

El señor ministro de la GOBERNACION dijo, que el ayuntamiento revolucionario se encontró sin recurso el uno con 20000 nacionales...

El orador espuso las operaciones económicas del ayuntamiento, y dijo que los de deber el ayuntamiento de Madrid al gobierno...

El Sr. ORIA pidió que el Sr. Calderon diera explicación una calificación hecha de los firmantes de la enmienda.

El Sr. CALDERON HERCE aseguró que si hubiera dicho algo ofensivo a los señores diputados...

El Sr. ORIA pidió que se tragara las cuartillas.

El Sr. BECERRA habló para una alusión personal, defendiendo los actos del ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de HACIENDA defendió el artículo adicional.

Se leyeron las cuartillas del discurso del Sr. Calderon Herce...

El Sr. Presidente dijo que el Sr. Calderon Herce había hecho una apreciación política que en su concepto no era ofensiva a los firmantes de la enmienda.

El Sr. ORIA sostuvo que la frase de que los firmantes habian manchado su vida política, era ofensiva para él y los demás firmantes.

El Sr. VALLIN, que era otro de los firmantes, dijo también que espera a que el Sr. Calderon Herce retire la palabra mancha...

Se leyeron las cuartillas del discurso del Sr. Calderon Herce...

El Sr. PRESIDENTE propuso que se retiraran del párrafo las palabras que se consideraban ofensivas.

El Sr. CALDERON HERCE accedió a ello y quedó terminado este incidente.

Se aprobó el artículo, que era el último de la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó la reforma del Código penal.

El Sr. REBULLIDA preguntó al gobierno qué fundamento tenía el rumor sobre robos de niños.

El señor presidente del CONSEJO declaró que era infundada la alarma.

El Sr. MORENO BENITEZ se apresuró a declarar que el único caso de desaparición de una niña ocurrido hace días...

El Sr. CALDERON HERCE rectificó diciendo que el rumor que había circulado anunciando robos de niños...

Lo que si parecía cierto, y no cabía duda, era que algunas personas se entretenían en esparcir la alarma...

Se leyó el proyecto de procedimiento para la elección de monarca.

El Sr. ROJO ARIAS leyó un voto particular al proyecto de elección de rey.

Y se levantó la sesión para que se reunieran las secciones.

Eran las seis.

Hoy ha firmado el Regente la ratificación del tratado postal y consular que acaba de celebrar nuestro gobierno con el de Bélgica.

Hoy ha asistido ya a sesión el general Serrano Bedoya.

La pareja de guardia civil de la Casa de Campo detuvo ayer tarde a tres hombres que habían reñido con otros tres...

Hoy ha debido despedirse del señor ministro de E. T. do el representante de Portugal en Madrid, Sr. Andrade Corvo...

Ha regresado de Andalucía el diputado republicano Sr. Gala.

Ha llegado a Madrid el conocido literato y ex-diputado Sr. D. Vicente Barrantes.

Mañana sale para París el diputado Sr. Alvarado para asuntos propios.

La señora doña Jacoba Oribe de Rojo, esposa de nuestro querido amigo D. Dioniso Rojo, jefe del gabinete central de Telégrafos, ha fallecido en la madrugada de hoy...

A las tres de la madrugada de hoy por el sereño de villa número 19, fué conducido a la casa de Socorro del 4.º distrito...

Anoche fueron conducidos a la alcaldía del distrito de la Latina, tres sujetos que promovieron un escándalo y riña en el corralón de Santa Casilda...

El sereno de comercio de la calle de la Arganzuela detuvo anoche a última hora a un hombre que lo insultó y maltrató.

En el corralón de Santa Casilda se cometió el mismo desatenco contra los serenos y otros dependientes de la autoridad...

Los diputados republicanos no han tomado aun acuerdo respecto a lo que deberán hacer en la votación de rey.

Ha llegado a Madrid el señor marqués de Peralas.

El general Izquierdo, al convocar la reunión de los monárquicos anti-republicanos, ha contado primero con la aquiescencia del general Prim.

Anoche a primera hora se cometió un robo en el piso cuarto de la izquierda de la casa número 6 de la plaza de Bilbao...

Anoche a la una y media el sereno de comercio de la costanilla de los Angeles detuvo a una persona que apuntó con el fusil a un sujeto que estaba en el balcón de su casa en la citada calle.

En la calle de Trafalgar (Chamberí) fué herido anoche un hombre por otro en una ingle con una navaja, teniendo que trasladarle al hospital Nacional...

Esta tarde se ha leído el siguiente dictamen: «La comisión de Constitución, cumpliendo con el acuerdo de las Cortes de 17 del mes actual...

Artículo único. Se declara subsistente en su fuerza y vigor la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores, promulgada en 19 de julio de 1837.

Palacio de las Cortes, 28 de mayo de 1870.—Rosas.—Ulloa.—Rodríguez (D. G.).—Vega Armijo.—Gil Sanz.—González de Paz.—Rojo Arias.—Romero Giron.

Ha sido nombrado médico-director del nuevo establecimiento de baños minerales de Ubilla (Marquina), el doctor Jimenez de Pedro que ha tenido a su cargo anteriormente la dirección de los de Trillo y Zaldivar.

Se han fugado del presidio de Ceuta cinco condenados a cadena perpetua; según dice un colega, el orden que reina en aquel establecimiento penitenciario deja mucho que desear.

Esta tarde ha habido carreras, gritos y un terrible escándalo en la calle de Santa Brígida.

A la una y media próximamente iba buscando cuarto por las calles de Graviña y Hortaleza una persona que según el parte de un inspector se llama don Valentín Hernández Pizarro...

cedentes. Al ver papeles en un balcón penetró en el portal a que al parecer pertenecía el cuarto desahogado...

Apenas salió el chico de la casa, fué observado por algunas personas y muchachos de la misma calle...

El Sr. Hernandez se dirigió por la calle de Hortaleza hacia la de Santa Brígida, y en todo el trayecto fué seguido de muchas mujeres y chicos...

Continuó la gritería y el escándalo, y algunos de los que formaban los grupos empezaron a arrojar piedras...

Algunos dependientes de orden público pudieron contener a la multitud y conducir al herido a la prevención del distrito del Hospicio...

Esta es la versión mas exacta que hemos oído y está acorde con los informes de personas que han presenciado el suceso...

El alcalde popular del distrito, señor Mengibar, el visitador de policía urbana y muchos voluntarios de la Libertad...

En algunos otros puntos de Madrid han ocurrido escenas desagradables, cuyo origen no ha sido otro que el de acusar sin fundamento a algún transeunte de raptor de niños...

Con este motivo volvemos a dirigir hoy al pueblo de Madrid las mismas exhortaciones y consejos que ayer le dirigimos a consecuencia del suceso de hurto de las Peñuelas...

Una consideración general puede servir para fijar la reflexión del público. Las autoridades gubernativas, judiciales y populares tienen mil medios...

Las personas mas afortunadas con motivo del suceso que dejamos descrito citaban en apoyo de sus infundados temores el hecho de haberse presentado un hombre por las calles diciendo a voces...

Además, el gobernador de la provincia, Sr. Moreno Benitez, ha declarado hoy en las Cortes que se han presentado algunas personas en el gobierno haciendo delaciones falsas a nombres supuestos y domicilios fingidos...

Para concluir, la verdad es, que nada ocurre para justificar la efervescencia que reina, y que las familias, sin dejar de ejercer sobre sus hijos la vigilancia que es natural...

Se ha leído en las Cortes el dictamen del proyecto de ley municipal de Puerto Rico, que contiene 152 artículos.

La citación para a reunión en el Senado de los anti-interinistas, va firmada por diputados progresistas, demócratas, unionistas y aun de la fracción de los esparteristas.

Entre los firmantes se cuentan los señores Izquierdo, Alvarez (D. Gilolo), Cantero, Topete, Becerra, Romero Giron, López Ayala, Valera, Alvareda y otros.

Esta tarde ha habido una seria disputa entre dos diputados, sobre si son liberales o anti-liberales los que dan origen al rumor del robo de niños...

testantes, y otro que los clericales: la verdad es que ninguno tenía razón puesto que el hecho es falso...

Las secciones, en su reunión de esta tarde, han nombrado comisiones para los proyectos de reforma del Código penal, abolición de la esclavitud...

Además han autorizado la lectura de otras proposiciones que ya hemos dado a conocer.

Un despacho de la Habana recibido hoy con el de que damos cuenta en otro lugar, dice terminantemente que se han hecho proposiciones de sumisión general.

El consejo de ministros se ha ocupado de este asunto. Ya hemos llegado al fin de la insurrección.

El proyecto de ley para la elección de rey, leído hoy en las Cortes, dice así: Artículo 1.º La orden del día para proceder a la elección de rey...

Artículo 2.º La mesa de las Cortes intervinirá en todos los actos referentes a la elección del rey.

Desde el señalamiento de la orden del día, hasta el en que deba tener lugar la votación, no se celebrarán sesiones.

Artículo 3.º No podrá levantarse la sesión hasta que se termine el acto de la elección de rey...

Artículo 4.º Los votos se emitirán en papeletas firmadas. Al efecto, un secretario llamará por su nombre a los diputados...

Artículo 5.º Antes de proceder al escrutinio se leerá la lista de los votantes a fin de rectificar cualquier error...

Artículo 6.º El escrutinio se hará leyendo en voz alta los escrutadores el nombre del candidato votado y el votante.

Artículo 7.º Para proceder a la elección de rey, se requiere la presencia de un número de diputados igual, por lo menos, al que se necesita para la votación definitiva de las leyes.

Artículo 8.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 9.º Aceptado el cargo por el rey elegido, las Cortes acordarán el ceremonial con que este deba prestar juramento ante las mismas...

Artículo 10.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 11.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 12.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 13.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 14.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 15.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 16.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 17.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 18.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 19.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

Artículo 20.º Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votación, declarando elegido el rey si hubiese mayoría de votos suficiente...

El elegido responderá: «La acepto y así lo juro». Contestará el presidente: «Si así lo hicierais Dios os lo premie y si no os lo demande».

El acto terminará con la siguiente declaración. «Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el Rey acaba de prestar a la Constitución de la nación española...

Artículo 10.º Si la elección del rey se hubiese de verificar por Cortes de Congreso y Senado, se procederá, en lo que no se halla dispuesto por la presente ley con arreglo a lo que previene la de 19 de julio de 1837...

Artículo 11.º Las actas de las sesiones en que se verificó la elección y se prestó el juramento por el rey elegido formarán parte integrante de la presente ley y se añadirán con ella a la Constitución.

Palacio de las Cortes, 30 de mayo de 1870.—Antonio de los Ríos y Rosas, presidente.—Augusto Ulloa.—Alvaro Gil Sanz.—El marqués de la Vega de Armijo.—Cipriano Segundo Montecino.—Gabriel Rodríguez.—Pedro Mata.—Vicente Romero y Giron, secretario.

Acaba de llegar a Madrid y de establecerse en la calle de Lope de Vega, número 13 y 15, el doctor D. Joaquín G. Lebrado, distinguido facultativo de la Habana...

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el Sr. Moret, representante de Francia en España, vaya a salir de Madrid...

Por el juzgado del Hospicio de esta capital se ha dictado auto de prisión, y se ha llevado a efecto en el día de hoy, contra D. Carlos Moreno Rubí...

El macero del ayuntamiento de esta capital Sr. Gonzalez Ormaño, d' tenido anteanoche en el barrio de las Peñuelas, por haber supuesto algunas personas que intentaba apoderarse de una niña...

El baile a beneficio de los pobres que en nuestro número de ayer diximos se verificaría en los jardines del Retiro...

El Sr. CALDERON HERCE aseguró que si hubiera dicho algo ofensivo a los señores diputados, el presidente lo hubiera llamado al orden.

El Sr. ORIA pidió que se tragara las cuartillas.

El Sr. BECERRA habló para una alusión personal, defendiendo los actos del ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de HACIENDA defendió el artículo adicional.

Se leyeron las cuartillas del discurso del Sr. Calderon Herce...

El Sr. Presidente dijo que el Sr. Calderon Herce había hecho una apreciación política que en su concepto no era ofensiva a los firmantes de la enmienda.

El Sr. ORIA sostuvo que la frase de que los firmantes habian manchado su vida política, era ofensiva para él y los demás firmantes.

El Sr. VALLIN, que era otro de los firmantes, dijo también que espera a que el Sr. Calderon Herce retire la palabra mancha...

Se leyeron las cuartillas del discurso del Sr. Calderon Herce...

El Sr. PRESIDENTE propuso que se retiraran del párrafo las palabras que se consideraban ofensivas.

El Sr. CALDERON HERCE accedió a ello y quedó terminado este incidente.

Se aprobó el artículo, que era el último de la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó la reforma del Código penal.

El Sr. REBULLIDA preguntó al gobierno qué fundamento tenía el rumor sobre robos de niños.

El señor presidente del CONSEJO declaró que era infundada la alarma.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and sub-columns for various bonds and securities like 3 consolidado, Id. pequeños, Id. en corriente, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 9.—F. 76 de abono.—Turno 2.º.—Los Goces de la vida. TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Malas tentaciones.—El beso.—La jerezana.—El mundo es un armario.

DIARIO DE MADRID

SANTO DE MAÑANA 31.—Santa Petronila, virgen. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monjas de S. Dominga...

GOBIERNO MILITAR.—Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio pasarán la revista de comisario del proximo mes de junio los dias 2 y 4 de diez a cuatro de la tarde ante el comisario de guerra de segunda clase D. José Fernandez Costa.

Las mismas clases e individuos de tropa, transeuntes y con licencia temporal la pasarán en iguales dias y horas ante el comisario de guerra de segunda clase D. José Ruiz Moreno. Con este fin presentarán sus justificaciones en la secretaria de este gobierno militar de doce a dos de la tarde por el orden siguiente: El dia 1.º verificarán los señores coroneles y tenientes coroneles, el 2.º los comandantes y capitanes y el 3.º subalternos e individuos de tropa...

Los comisarios de guerra D. Luis Rojas y D. José Ruiz Moreno tienen su despacho en la intendencia militar, calle del Factor, núm. 12. Madrid 30 de mayo de 1870.—D. O. de S. E.—El C. T. C. de E. M. secretario, Félix Jones.

ORDEN DE LA PLAZA.—S. r. vicio para el dia 31.

Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia: Señor teniente coronel de cazadores de Reus, D. Luis Pajarico.—Visita de Hospital: Mondragon, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, tercer capitán.—El general gobernador, Peralta.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el dia 31.—Primer batallon del distrito de la Universidad.—Jefe de dia: D. Ciriaco Bermejo.—Capitan de E. M. de servicio: D. Sisto Marina.—El secretario, P. A., J. Valdes.

ANUNCIOS

ZURCIDOS SIN VERSE. JESUS, 4.

COMISION.—UNA MAQUINA DE coser de sastrer y zapatero que costa 8000 rs. se da en 300, nueva. Cruz, 1. Costura a cuarto la vara, volantes sin preparacion.

DE EMPENO SE VENDEN ROPAS. Alhajas, relojes, armas, terciopelo de Utrecht, y se compran papeletas de empeno del Monte y particulares, San Millan, 2, tienda.

LA PENINSULAR.—COMPANIA GENERAL de seguros maritimos sobre la vida.—Esta compania celebrará junta general extraordinaria el dia 3 de junio proximo a las doce de su mañana en el local de costumbre, para tratar de asuntos de interes y reforma de estatutos en el concepto de que serán ejecutorios los acuerdos que asen cualquier numero de socios que asista, por no haber concurrido numero bastante en la anterior.

Las tarjetas de entrada, se entregaran en estas oficinas, Carrera de San Gerónimo, 53, bajo, Madrid, 28 de mayo de 1870.—El director general, Leandro Rubio.

Tienda proxima a la Puerta del Sol. Se cede con o sin anaquelaria; el alquiler es módico; y se cederá por poco costo. Informar en, Arenal, 20, libreria de F. Rubio.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres; primeriza y leche de dos meses. Daria razon, calle de Sevilla, número 3, porteria.

CASA.—SE VENDE LA DE LA CALLE de Zurita, núm. 40. Informar en calle del Espejo, 5, segundo izquierda, de nueve a una.

CO.—CORTES DE PANTALON DE moda a 24 rs. Superiores a 30. Humilladero, 18, principal derecha.

SE CEDE DE GABINETE CON ALCO. S. Silva, 23, tercero derecha. (No es casa de huéspedes).

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE seacompañe a Francia a un matrimonio sin familia, deseandose que sepa el idioma francés. De mas pormenores informaran en el hotel de Rusia.

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR otra señora para vivir juntas. En la calle de Preciados, 72, porteria, darian razon.

NOVENO ANIVERSARIO del Excmo. señor D. ANGEL CALDERON DE LA BARCA que falleció en San Sebastian de Guipúzcoa el 31 de mayo de 1861. Su viuda ruega a los amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que en este dia se digan en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA D.ª JACOBA PUERTAS de Rojo, ha fallecido en la madrugada del 30 del corriente. D. Ildefonso Rojo, viudo, los hijos, madre, y madre política, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria calle de la Paz, núm. 6, al cementerio de la Sacramental de San Sebastian el dia 31 del corriente en lo que recibirán especial favor. Se suplica el coche. Por disposicion de la finada no se reparten esquelas.

QUE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES del cuarto núm. 25 principal del frente, calle del Caballero de Gracia. UNA SEÑORA INGLESA Y CATOLICA, residente hace tres años en España, desea una colocacion para la enseñanza de niñas en inglés, francés y musica. Dirigirse a M. R. F., Mercado, 10, Jerez de la Frontera.

PÉRDIDA. La persona que en la mañana del sábado se haya encontrado en la fuente del estanque del Rotiro una cestita de caoba que contenia objetos de ningun valor ni interes, entre ellos una labor hecha a coser, tendrá la bondad de entregarsela en la porteria de la calle del Prado, 13, y se le gratificará. ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Hay alfombrines ingleses; etc. Capellanes núm. 14 y 16.

BUENA OCASION. BARATISIMA SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, dará razon.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE LA HORTELANA Este admirable y prodigioso especifico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villarón (Meson de Padres, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 54, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compania, calle de la Vida, 43.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal. PRESTAMOS sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos, Cuchilleros, 12. FRANCÉS, ITALIANO, ETC., ENSEÑADOS RAPIDA Y ORALMENTE por el abogado Berthemy, Caballero de Gracia, 8, principal.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORS reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 13, de n. a a cuatro.

AGUAS MINERALES. En el depósito central, farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, se encuentran las mas conocidas de España y del extranjero, y las renombradas de Vichy y sus pastillas. Se remiten a provincias.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta Arábica la casa Barry Du Barry y compañía, de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja. El público, insistiendo en la presencia de estas marcas, será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD

LA REVALENTA ARABIGA DE LONDRES, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos e inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de estado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia e hipocordría.

ESTRACTO DE 78000 CURACIONES. Certificado núm. 58614, de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mio: Por resultados de un mal de hígado, habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea Dios, me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posicion social.—De Vd. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 62476.—Sainte-Romaine des Isles.—¡Looado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Comparat, cura. Núm. 49210.—El señor doctor en medicina Martín, de una gastralgia e irritacion de estómago que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años. Núm. 46218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Núm. 49422.—El Sr. Baldwin, de la más completa desorganizacion, parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud. Núm. 53860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint-Michel, en Paris, de una tisis pulmonal, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida, hoy, 1870, se encuentra gozosa y con una completa salud. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes a todo tratamiento.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce 170.—de veinticuatro, 300 rs.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortaleciendo los nervios y las carnes, y renovando la sangre. Cura núm. 72448.—Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced a este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideracion con que los distinguo su atento y S. S. O. B. S. M.—Vicente Moyano. En cajas de 12 tazas 12 rs., de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs., de 288 tazas 170 rs., y de 576 tazas 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas 12 rs. ALICANTE: Sr. Rodriguez y Hernandez y D. José Bellido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martignoles.—BILBAO: don José María de Somonte y doña Petronila Somonte, viuda de Ortiz.—CADIZ: Tapalao Perez.—CORDOBA: Yvada de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIBRALTAR: Sr. Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Merino e hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardoya.—LUGO: Bernardino de Azpiroz.—MADRID: Casa Du Barry y compañía, Valverde, núm. 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MALAGA: Jorge Hodgson, Félix de las Heras; Ronza, D. Eusebio de Rioja, del comercio.—MURCIA: Rafael Almansa y Martín.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Moure.—PALENCIA: Natario de Fuentes.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero.—SEVILLA: Ramon Pinal, Saturnino del Campo.—SEGOVIA: Yvada de Diego Cibatti.—SORIA: Camana hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALLADOLID: Perez Minguez, Gonzalez hermanos, Esquivel Gonzalez y Requena; Aranda, D. Hilario San Pedro, del comercio.—VALENCIA: D. Juan Batllori, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Mezquita, Ramon Rives y Tomás Marco, tienda de la Ancora.—VITORIA: Carrillo y sobrino, Isidoro de Arellano.—VIGO: Leonardo Pardo, drogueria.—ZARAGOZA: Ramon Rios, Andrés Gil, viuda de Henia e hijos y Sres. Solsona y Garcia, drogueria.—LISBOA: H. Deboux, rua de Praia, 11.—DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, núm. 1.—Madrid. Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demas provincias.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN du BUISSON FARMACEUTICO LAUREADO de la academia de Medicina de Paris.—Recomendadas por los primeros médicos de Paris. Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los acedos, las pituitas, la jaqueca, la falta de apetito, la hinchazon del estómago y de los intestinos, la somnolencia, los bostezos y los vómitos despues de las comidas; despiertan el apetito en los convalescentes y reemplazan con ventaja las pastillas que tienen por base las aguas minerales alcalinas.—Depósitos en Madrid: Borrell hermanos, Simon, Ulzurru, I. Ferrer y comp., Montero, 51.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. 400 ruedas de cigarrillos de una lib. a 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento; CARRETA DE SAN GERÓNIMO, 21.

SE COMPRAN ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y PAPELETAS DEL MONTE, HUERTAS, 7 DUPLICADO, PRINCIPAL. Sigue la venta de alhajas de lance, procedentes de particulares y salidas, a precios reducidos. La casa continúa recibiendo en comision y para su venta alhajas. No se compran, ni venden, ni se admiten en comision mas que objetos de oro, plata y pedreria.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carrajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sencillos. Tambien hay camiones para toda clase de transportes: Se reciben avisos calle de Arenal, 7, Salazar, 10, y paseo de Arenales, 4.

TINTURA PADRO PARA TENER EL PELO sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache. Su operacion es sumamente sencilla. Quince años de exito inflexible es la garantía para el público. Caja 15 rs. Farmacias de Ulzurru, Sanchez Ocaña, Jomón, Lomana y Moreno Miguel, Arenal, 2.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS. Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.

3000 COCOS FRESCOS DE AMÉRICA se venden de 2 a 4 rs. en el acreditado depósito de mantecadas y chocolate de Astorga. Se hace rebaja a los confiteros que tomen por docenas. Olivo, 2 pasteleria. Hay gran surtido de salchichon de Vich, estremoño y de Lion; almendra de Jijona y avellana catalana tostada del dia; peladillas de Alcoy a 6 rs. libra; anis escarchado, legitimo de Zamora, a 11 reales botella; vinos y licores del reino y extranjeros, dátiles de Barberia, pasas de Málaga, conservas alimenticias, pastas finas y variadas, y todo lo perteneciente a esta clase de establecimientos, hallará el público gustoso y favorece la antigua pasteleria del Universo.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Venta a precios baratos de alhajas y relojes de oro. Se compran alhajas. Preciados, 13, entresuelo.

OSORIO, DENTISTA. Carreva de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalman sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

NUEVO DESPACHO DE CARNE.—Vaca a 12 ocos, libra, sin hueso a 20. Calle de la Estrella, núm. 14. Superior calidad y buen peso.

ALFARERIA ALEMANA, ALCALA DE ALENAROS. Se fabrican tejas alambanas llanas, de catorce en un metro; baldosín fino; mosaicos, y ornamentacion de jardines y fachadas, todo superior y económico.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 1 rs.

PINTO Se vende una magnifica casa de recreo con gran jardin, oratorio y teatro Pinto, calle de Santiago, 6.

VAJILLAS de loza francesa e inglesa, y de porcelana de Limoges, juegos de lavabos, macetas, calle de San Cristóbal 11.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLETERIA y demás. Terrena, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Apor aseptarse su dueño. Olivo, 6 y 8, pral. derecha.

SE PRESTA DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte de Piedad y alhajas. Calle de Tetuan 23, entresuelo.

AVISO IMPORTANTE. La antigua empresa de omnibus de José Torres, que tiene a su cargo el servicio diario desde el barrio de Salamanca a la Puerta del Sol, ha resuelto, en obsequio del público, establecer desde 1.º de junio otro nuevo servicio, disponiendo salgan dos coches cada media hora, uno desde dicho barrio, y otro desde la Puerta del Sol, fijando el precio de la travesia en el módico de medio real.

LA PERDIDA DE LA VIRILIDAD Y LOS males secretos se curan con toda reserva, prontitud y economia por el médico Montaner. Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de 12 a 8.

DUEÑAS, (MÉDICO CIRUJANO.) Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protóxido de Azoe, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vivia, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

ALMACEN DE CORSÉS Y MIRINAGUAS, Jacometrezo 36 y 37. El Aguilón francesa.—Corsés de dril desde 7 hasta 24 rs.; id. de máquina, de 14 hasta 80; de piel de dingo, su valor 50, ahora 36; de piel, de 14 hasta 60; cinturas-regentés, de 24 hasta 70; corsés bordados para novias, a 120; id. para niñas, a precios reducidos; fajas para señoras y caballeros a 99; mirinagües de jania, de 5 hasta 60; id. con ornato de 18 hasta 80; de percal listado a 9 rs.; de lana y pita desde 20; polsines de formas elegantes de 8 hasta 25.

EL DESPACHO DE LOS OMNIBUS DE Caraban hel y Leganes antiguamente en la calle de Toledo, 23, se ha trasladado al calle de San Isidro.

EL ILMO. SEÑOR DON VICENTE ARENAS Y MATHE, comendador del número de la Orden de Carlos III e Isabel la Católica, secretario de S. M. y oficial jubilado del ministerio de Hacienda, ha fallecido a las doce de la madrugada de hoy. R. I. P. Su viuda la señora doña Josefa de la Morena, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos, le encomienden a Dios y se sirvan asistir a la traslacion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Luza, núm. 40, al cementerio de la sacramental de San Isidro, el martes 31 del corriente a las doce de su mañana; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

JOB GREEN.—ANTIHERPETICO 11 por escencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica, Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diaz, Benito, Zaragoza, Dr. Esnarcega; Cádiz, Jordan; Sevilla, Mateos; Vitoria, Isidoro Arellano.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA. DE ANGEL CENESE, Plaza del Pueno de Alcala, 5, esquina al Postigo de S. Martín. Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMABLE Y DE BEIRAS. CALLE DE LA ADUANA, 8. RABAJA DE PRECIOS: Clase extra-superior, 70 reales. Clase superior, 60. De primera clase, 50. Hongos, desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para libra, y reformas a precios módicos.

PAPEL DELESTADO, empréstito romano, peninsulares, titular de sisas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Moscaula, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

DENTICION DE LOS NIÑOS. En la farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, hallarán las madres el acreditado y mas eficaz jarebo para calmar la irritacion de las encias durante a denticion de los niños. Frasco 8 rs.

COMPRA, VENTA O PRESTAMOS sobre resguardos de la caja de Depósitos, bonos del Tesoro y toda clase de valores del Estado de cotizacion corriente. Polizas del Porvenir de las familias, Totalar, Nacional y Montepío Universal. Títulos del Banco de Economias y del de Prevision y Seguridad. Acciones del Crédito comercial y otros valores que convengan. Calle de Tetuan, núm. 23 entresuelo esquina a la del Carmen.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID. En este magnifico establecimiento se admiten solo pensionistas a precios convencionales. Dirigirse a su director don Lizaso Rodriguez.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo a la de la Montero, núm. 35 cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que usa a caballo y extrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confianzas desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presion atmosférica. Montero, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga).

MATEMATICAS.—FUENCARRAL, 24. Impre ntada La Correspondencia.